

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO.

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARJO

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día diecinueve de Agosto de mil novecientos se sen ta y nue ve, se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores -- Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad, y Lic. Rolando Valenzuela V., Delegado Contralor del Patronato y Director del Area de Finanzas, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días once de julio anterior y dieciseis del presente mes -- las cuales después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se dió a conocer una nota del Dr. Pablo Latapí, Director General del Centro de Estudios Educativos A.C. de México, D. F., donde comunica que por razones de salud estará ausente de su trabajo durante cuatro o cinco meses y que durante ese tiempo tomará la Dirección del C.E.E. el señor Lic. Gabriel Cámara, por lo que suplica que con él se traten los asuntos que se ofrezcan. Se acordó que se le avise de enterados y se le expresen los deseos de que pronto recupere por completo su salud. Se entregó a cada uno de los Patronos presentes, para su conocimiento y análisis, un ejemplar del estudio de Planeación Universitaria elaborado por el Dr. Latapí. A continuación el señor Presidente hizo saber que consideraba conveniente, ya que estaba integrado el Patronato, que se organizara debidamente, nombrando su Directiva y las Comisiones correspondientes. En una forma muy amplia se refirió a la labor realizada, a los acuerdos más importantes que se han tomado principalmente relacionados con el futuro económico de la Universidad y los diversos problemas que se han presentado para el cumplimiento de algunos de esos acuerdos. Se motivó un prolongado cambio de impresiones donde se expresó la conveniencia de esperar unos meses más para llevar a cabo esa idea por considerar necesario que los nuevos Patronos se den cuenta de las actividades que realiza el Patronato y por iniciarse un período escolar en que sin duda alguna se presentarán problemas que sólo con la experiencia, capacidad y tino del señor Presidente y de sus principales colaboradores podrán resolverse sin ningún perjuicio para la Universidad. El cambio de impresiones terminó al acordarse que en los últimos días del mes de Octubre próximo se considere esa proposición. Siguió el estudio del Proyecto de Presupuesto presentado por la Rectoría. Se principió por el Presupuesto de Ingresos. Se aprobó la cantidad de \$18'000,000.00 - Dieciocho Millones de Pesos -, como ingreso por el impuesto del 10% adicional tomando en consideración lo recaudado en los dos últimos años por este concepto. Tomando en cuenta que el Gobierno Federal desde hace varios años ha estado concediendo las mismas cantidades como subsidios y que sería muy difícil conseguir con el Sr. Presidente de la República que se aumentaran esas cantidades, se aprobó la cantidad de \$ 2'525,000.00 -Dos Millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos - como subsidio ordinario de -

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 2 -

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

la Federación y de \$ 2'100,000.00 - Dos Millones Cien Mil Pesos - como extraordinario y que se investigue el motivo por el cual existe un saldo por pagar de \$ 1'472,000.00 - Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Pesos - del subsidio ordinario y de - - - - - \$ 1'225,000.00 - Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Pesos - del subsidio extraordinario. Se aprobó la cantidad de \$ 150,000.00 - Ciento Cincuenta Mil Pesos - como subsidio estatal para el sostenimiento de la Escuela Secundaria y de \$ 250,000.00 - Doscientos Cincuenta Mil Pesos - como aportación del Gobierno del Estado para el sostenimiento del Museo y Biblioteca. Después de una amplia información dada principalmente por los Patronos Corella y Torres, se fijó la cantidad de \$ 450,000.00 - Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos - como ingreso por aportación de la Unión Ganadera Regional de Sonora para el fomento de la enseñanza agropecuaria. De acuerdo con el convenio celebrado con la Fundación Rockefeller para trabajos de investigación se fijó la cantidad de \$ 97,500.00 - Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos - como aportación de dicha Fundación. Basados en el convenio celebrado por las Universidades de Arizona y de Sonora con motivo del proyecto para preparación de Técnicos para Abu Dhabi se fijó la cantidad de \$ 602,900.00 - Seiscientos Dos Mil Novecientos Pesos. A reserva de hacer las modificaciones correspondientes después de que se termine el estudio de organización y funcionamiento del Campo Agrícola, se fijaron los ingresos de \$ 550,000.00 - Quinientos Cincuenta Mil Pesos - por concepto de venta de leche; \$ 300,000.00 - Trescientos Mil Pesos - por explotación Agrícola y \$ 10,000.00 - Diez Mil Pesos - por explotación pecuaria. Tomando en consideración los ingresos habidos en el presente período escolar y en los dos períodos anteriores, se fijaron: - \$ 1'000,000.00 - Un Millón de Pesos - por cuotas escolares; - - - \$ 5,000.00 - Cinco Mil Pesos - por uso de laboratorios y \$5,000.00 - Cinco Mil Pesos - por uso del Auditorio. Después de una serie de consideraciones sobre el monto del valor de bonos, de depósitos a plazo fijo, etc., que tiene la Universidad, se fijó la cantidad de \$ 250,000.00 - Doscientos Cincuenta Mil Pesos - por concepto de intereses. ~~Tomando en consideración los seguros de vida que hay a favor de la Universidad y donativos que hacen algunas personas e Instituciones, se fijó por este concepto un ingreso de \$200,000.00 - Doscientos Mil Pesos -~~ Se consideró que no debe figurar en el Presupuesto de Ingresos el renglón que se refiere a disposición de remanentes acumulados y que no pueden considerarse los remanentes como ingresos. Con el acuerdo de que se celebre sesión extraordinaria el próximo martes veintiséis de agosto, a las diecinueve horas, para continuar ese estudio, se dió por terminada la sesión siendo las veintidós horas, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Sr. León García Serrano.

Ing. Fco. L. García Quintanilla.